



Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones **2022-2027**

Costa Rica: Hacia la
disrupción digital
inclusiva



7.3. Matriz de metas de Acción

Versión actualizada en febrero, 2025.



Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones
2022-2027

Área Estratégica	Resultado	Línea Estratégica	Acción	Meta de Acción	Indicador	Línea Base	Avance por Período						Responsables	Presupuesto Estimado		
							2022	2023	2024	2025	2026	2027				
Conectividad Significativa para el bienestar	Conectividad habilitada en todo el territorio nacional mediante el despliegue ágil y oportuno de la infraestructura de telecomunicaciones sobre la base de un marco normativo estandarizado y uniforme.	1. Entorno habilitador	1.1. Ejecutar Planes de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT).	1. Publicar tres Planes de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT), al 2026. Nota: El PAIT 2022-2023 se publicó en el primer semestre de 2022.	Cantidad de Planes publicados.	1 PAIT publicado	SP	SP	1 PAIT publicado para el período 2024-2025	SP	1 PAIT publicado para el período 2026-2027		MICITT - SUTEL - IFAM - MEIC	₡ 16 463 743 MICITT		
				2. Ejecución de tres Planes de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT), para el período 2022-2027.	Porcentaje de avance en la ejecución del PAIT en vigor.	5,30%	35% PAIT I	100% PAIT I	35% PAIT II	100% PAIT II	35% PAIT III	100% PAIT III	MICITT - SUTEL - IFAM - MEIC	₡ 216 694 707 MICITT		
		2. Acceso Inclusivo	2.1. Habilitar el acceso a servicios de telecomunicaciones fijos y móviles en zonas financieramente no rentables y territorios indígenas.	3. 24 Territorios Indígenas con cobertura de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles, al 2026. Nota: La totalidad de los territorios está sujeta al cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Mecanismo de Consulta Indígena.	Cantidad de territorios indígenas con cobertura de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles a las velocidades definidas en el PNDT.	7 territorios indígenas Quitirrisí atendido con oferta comercial.	9 Territorios Indígenas	15 Territorios Indígenas	17 Territorios Indígenas	22 Territorios Indígenas	24 Territorios Indígenas			SUTEL / FONATEL	\$ 92 830 000 SUTEL - FONATEL	
				4. 262 Distritos con cobertura de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles a las velocidades definidas en el PNDT, al 2027. Nota: La cobertura meta se limita a las zonas del país no incluidas en las obligaciones contractuales de los operadores de telecomunicaciones móviles actuales o futuros, según los alcances de los respectivos planes de despliegue de sus redes.	Cantidad de distritos con cobertura de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles a las velocidades definidas en el PNDT.	128 distritos	SP	SP	138 distritos	188 distritos	238 distritos	262 distritos			SUTEL / FONATEL	\$ 62 090 000 SUTEL - FONATEL
		3. Conectividad Universal	3.1. Implementar la Red Educativa Bicentenario.	5. 100% de avance de ejecución de la Red Educativa Bicentenario Eje FONATEL, al 2027.	Porcentaje de avance de ejecución de la Red Educativa del Bicentenario Eje FONATEL	19,2%	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	100%		SUTEL / FONATEL - MEP	Por definir SUTEL / FONATEL	
				3.2. Habilitar conectividad para CPSP.	6. 331 CPSP conectados con subsidio por tres años para el servicio de Internet, al 2027. Nota: CECI, CEN CINAI	Cantidad de CPSP conectados con subsidio para conectividad a Internet por 3 años. Nota: Para CPSP nuevos serán 3 años.	123 CPSP	SP	134 CPSP	174 CPSP	224 CPSP	274 CPSP	331 CPSP		SUTEL - FONATEL	Por definir SUTEL / FONATEL
				3.3. Brindar a hogares en condición de vulnerabilidad socioeconómica un subsidio para conectividad a Internet.	7. 100 684 hogares en condición de vulnerabilidad socioeconómica con estudiantes en el sistema educativo público con subsidio para conectividad a Internet, al 2023.	Cantidad de hogares en condición de vulnerabilidad socioeconómica con estudiantes en el sistema educativo público, con subsidio para conectividad a Internet.	28 730 hogares beneficiados.	40 684 hogares beneficiados.	100 684 hogares beneficiados.						SUTEL / FONATEL - IMAS - MEP.	\$29 109 532 SUTEL / FONATEL

SP: Sin Programación

Área Estratégica	Resultado	Línea Estratégica	Acción	Meta de Acción	Indicador	Línea Base	Avance por Período						Responsables	Presupuesto Estimado	
							2022	2023	2024	2025	2026	2027			
Espectro Radioeléctrico para la competitividad	Aprovechamiento del Espectro Radioeléctrico para la prestación de servicios de telecomunicaciones innovadores como motor de la economía digital.	1. El servicio de la Radiodifusión abierta y gratuita	1.1. Finalizar la transición a la Televisión Digital Terrestre, bajo el estándar ISDB-Tb.	8. 100% del cese de transmisiones analógicas correspondientes a la Subregión 3 de la Región 2 del proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre bajo el estándar ISDB-Tb, al 2023.	Porcentaje de avance de cese de transmisiones de señales analógicas de televisión abierta y gratuita.	0%	SP	100%					MICITT	€ 234 915 884 MICITT	
			1.2. Reservar espectro radioeléctrico para servicios de radiodifusión televisiva con fines de atención a necesidades locales y nacionales.	9. Ejecutar el proceso para contar con 24 MHz reservados por el Estado para servicios de radiodifusión televisiva con fines de atención a necesidades locales y nacionales, al 2025.	Porcentaje de avance en el proceso de reserva del espectro radioeléctrico destinado a necesidades locales y nacionales, para el despliegue de redes de televisión digital.	0%	SP	10%	35%	100%			MICITT	€ 283 319 927 MICITT	
			1.3. Proponer iniciativas de ajuste al marco normativo para la radiodifusión sonora y televisiva.	10. Dos propuestas de ajuste al marco normativo de la radiodifusión sonora y televisiva, al 2023.	Cantidad de propuestas de ajuste elaboradas y entregadas al Ministerio de la Presidencia de la República.	0	SP	2 propuestas					MICITT	€ 74 333 203 MICITT	
			1.4. Analizar la viabilidad de la transición hacia la radiodifusión digital sonora (FM).	11. Un dictamen de recomendación sobre la viabilidad de la transición a la radiodifusión digital sonora (FM) para el Poder Ejecutivo, al 2024.	Porcentaje de avance del dictamen de recomendación al Poder Ejecutivo.	0%	SP	50%	100%				MICITT	€ 156 296 499 MICITT	
		2. Revolución móvil	2.1. Ejecutar el Cronograma de Asignación de Espectro Radioeléctrico para sistemas IMT.	12. 100% de acciones ejecutadas para poner a disposición del mercado 3930 MHz para sistemas IMT, al 2024.	Porcentaje de avance de acciones (actos preparatorios y concurso público) - corto plazo.	25.1%	SP	64,5%	100%				MICITT-SUTEL	€ 106 491 141 MICITT	
				13. 100% de acciones ejecutadas para poner a disposición del mercado 8724 MHz para sistemas IMT, al 2025.	Porcentaje de avance de acciones (actos preparatorios y concurso público) - mediano plazo.	6,4%	SP	SP	65,8%	100%			MICITT-SUTEL	€ 114 343 906 MICITT	
				14. 100% de acciones ejecutadas para poner a disposición del mercado 1000 MHz para sistemas IMT, al 2027.	Porcentaje de avance de acciones (actos preparatorios y concurso público) - largo plazo.	6%	SP	SP	SP	SP	20%	100%	MICITT-SUTEL	€ 91 475 125 MICITT	
		3. Optimización del Espectro Radioeléctrico	3.1. Habilitar condiciones para poner en funcionamiento un banco de pruebas (testbed).	15. 100% de acciones de coordinación intersectorial para la instalación de un testbed para servicios en sistemas IMT incluyendo 5G, al 2023.	Porcentaje de avance de las acciones de coordinación para la instalación de un testbed para servicios en sistemas IMT, incluyendo 5G.	0%	SP	100%					MICITT-SUTEL	€ 2 718 520 MICITT	
				3.2. Proponer iniciativas de ajuste al marco normativo para promover usos innovadores del espectro radioeléctrico.	16. Una propuesta de ajuste al marco normativo para promover mecanismos innovadores para el uso del espectro radioeléctrico, al 2023.	Cantidad de propuestas de ajuste elaboradas y entregadas.	0	SP	1 propuesta.					MICITT	€ 165 495 064 MICITT
				3.3. Reformar el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) conforme a las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.	17. Dos reformas al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) publicadas conforme a las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, al 2026.	Porcentaje de avance de ejecución de las reformas.	20%	40%	60%	70%	90%	100%		MICITT-SUTEL-Ministerio de la Presidencia de la República.	€ 204 975 901 MICITT

SP: Sin Programación



Área Estratégica	Resultado	Línea Estratégica	Acción	Meta de Acción	Indicador	Línea Base	Avance por Período						Responsables	Presupuesto Estimado	
							2022	2023	2024	2025	2026	2027			
Competencias Digitales para el desarrollo	Las personas habitantes del país desarrollan y fortalecen sus habilidades digitales y adquieren conocimientos para usar las tecnologías digitales de manera segura, responsable, productiva y significativa.	1. Herramientas tecnológicas	1.1. Dotar de dispositivos de conectividad a CPSP.	18. Entregar 7113 dispositivos para la conectividad a CEN-CINAI, al 2024.	Cantidad de dispositivos para la conectividad entregados a CEN-CINAI.	1067	SP	SP	7113				SUTEL/FONATEL, CEN-CINAI	\$ 6 100 000 FONATEL	
				19. Entregar 7722 dispositivos para la conectividad a CONAPDIS, al 2024.	Cantidad de dispositivos para la conectividad entregados a CONAPDIS.	0	SP	SP	7722			SUTEL-FONATEL CONAPDIS	\$4 600 000 FONATEL		
				20. Entregar 476 dispositivos para la conectividad a CENAREC, al 2024.	Cantidad de dispositivos para la conectividad entregados a CENAREC.	0	SP	SP	476			SUTEL-FONATEL MEP-CENAREC	\$535 000 FONATEL		
				21. Entregar 6738 dispositivos para la conectividad a CECEI, al 2024.	Cantidad de dispositivos para la conectividad entregados a CECEI -MICITT.	5058	SP	SP	6738			SUTEL/FONATEL MICITT - CECEI	\$2 362 000 Estimación MICITT con recursos FONATEL		
		2. Uso seguro y productivo	2.1. Ejecutar acciones para la protección de la niñez y adolescencia en entornos digitales.	22. Alcanzar el 100% de los resultados definidos en la Estrategia Nacional EASNNAL, al 2027. ¹	Porcentaje de avance de ejecución de los resultados de la Estrategia Nacional EASNNAL.	7,5%	SP	SP	10%	15%	50%	100%	MICITT	∅ 398.321.397 MICITT	
				2.2. Implementar una medición anual de competencias computacionales y uso de Internet como insumo para la formulación de políticas públicas.	23. Publicar anualmente los resultados de la medición nacional de competencias computacionales y el índice de uso de Internet como insumo para la formulación de políticas públicas.	Publicación del reporte de resultados de la medición de la escala de competencias computacionales y el índice de uso de Internet.	0	1 Reporte de Resultados	1 Reporte de Resultados	1 Reporte de Resultados	1 Reporte de Resultados	1 Reporte de Resultados	1 Reporte de Resultados	MICITT	∅ 464 413 590 MICITT
					24. Capacitar 3 mil personas entre 15 y 17 años en el uso de las TIC, al 2027.	Cantidad de personas entre 15 y 17 años capacitadas en usos de TIC.	498	500	1000	1500	2000	2500	3000	INA	∅ 1 965 000 000
				25. Capacitar 600 personas con discapacidad, en al menos un servicio para el uso de las TIC, al 2027.	Cantidad de personas con discapacidad que aprobaron al menos un servicio en el uso de las TIC.	0	100	200	300	400	500	600	INA - CONAPDIS	∅ 393 000 000	
				2.3. Ejecutar programas de Capacitación sobre usos productivos y significativos de las TIC según grupo de interés. (cursos de formación gratuita para diseño y creación de videojuegos, animación 3D, vídeo digital, modelos de negocio, emprendimiento digital, desarrollo web, desarrollo de aplicaciones móviles, publicidad digital y otros).	26. Capacitar 6 mil personas mayores de 40 años (al menos 50% mujeres) en el uso de las TIC para la empleabilidad, al 2027.	Cantidad de personas capacitadas ² mayores de 40 años (al menos 50% mujeres) en el uso de TIC, al 2027 (por región de planificación).	0	1000	2000	3000	4000	5000	6000	INA	∅3 950 000 000
					27. Capacitar 1500 Unidades Productivas, emprendimientos, MIPYMES y PYMPAS inscritas y no inscritas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) y en el MAG, en el uso productivo de TIC, al 2027.	Cantidad de Unidades Productivas, emprendimientos, MIPYMES y PYMPAS inscritas y no inscritas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) y en el MAG capacitadas sobre usos de TIC por región de planificación.	0	250	500	750	1000	1250	1500	MEIC - MAG - INA	Por definir
		28. Formar 6 mil personas entre 18 y 35 años que se encuentren en búsqueda activa de vinculación laboral, en temas relacionados con el uso de las TIC, al 2027.	Cantidad de personas entre 18 y 35 años capacitadas en usos de TIC por región de planificación.	0	300	1440	2580	3720	4860	6000	MTSS	∅14 288 100 000			

SP: Sin Programación

¹ Meta ajustada según oficio N° MICITT-DVT-OF-073-2025, en el que se remite el "Informe Técnico N° MICITT-DEMT-DPPT-INF-001-2025 Análisis y recomendación técnica sobre la solicitud de modificación de la meta de acción 22."² Se agregó en el indicador la palabra "capacitadas", a fin de presentar mayor precisión en la unidad de medición.



PNDT 2022 2027

Costa Rica: Hacia la diárupcion digital inclusiva

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones